Asunción, 23 de noviembre de 2023.-

Señores
PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.
Paraiso 1310 esq. 14 de abril.
osvaldo.paez@solvan.com.py / administración@solvan.com.py
Presente

En representación de la UOC de la Municipalidad de San Lorenzo, me dirijo a Usted, a fin de comunicarle, que, habiendo concluido el análisis conforme a los anexos, la Carta de Invitación y Adendas y la Ley 2051/2003 que lo reglamenta, se desprende que la empresa que ha participado del proceso de de Licitación no cumple con los requerimientos exigidos, por lo que es necesario realizar la declaración desierta del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2023 "ADQUISICION DE MARCADORES DE ASISTENCIA BIOMETRICOS-AD REFERENDUM " ID N° 437.309,** conforme al **Art. 30 Inc. Inc. c)** *que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley,* conforme a la R.I.M.S.L. N° 1543 de fecha 06 de noviembre de 2023.-

Se adjuntan copia del informe de evaluación y resolución.-

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Luciano Villamayor de Curial
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2023 "ADQUISICION DE MARCADORES DE ASISTENCIA BIOMETRICOS-AD REFERENDUM" ID N° 437.309

De <uoc@sanlo.gov.py>
Destinatario <osvaldo.paez@solvan.com.py>, <administracion@solvan.com.py>
Fecha 23-11-2023 09:37

NOTI PYTYVO.pdf(~252 KB) INFORME.pdf(~2,0 MB) CCO.pdf(~217 KB) RESO.pdf(~338 KB)

Buenos Dias

En atención al llamado de referencia

se adjunta nota y archivos

ATTE